

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta la siguiente pregunta relativa a la problemática existente en el colectivo de Traductores e Intérpretes del Grupo 3 en el seno de la negociación del Convenio Único del Personal Laboral de la Administración General del Estado y la posibilidad de que el Gobierno aborde las negociaciones pertinentes a fin de dar una solución satisfactoria a este grupo de trabajadores encuadrados en el Ministerio de Interior y en el Ministerio de Justicia.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Administración General del Estado cuenta con un conjunto aproximado de 300 personas que conforman un colectivo de traductores e intérpretes adscritos fundamentalmente a los Ministerios de Justicia e Interior encuadrados en el grupo profesional 3 del Convenio Colectivo del personal laboral.

Dicho colectivo desarrolla su trabajo en ámbitos de especial sensibilidad para la seguridad del Estado (terrorismo, delincuencia internacional, redes de narcotráfico, etc.), consistiendo este desempeño en traducción directa, traducción inversa, interpretación directa e interpretación inversa, exigiéndose en algunas plazas estas labores para dos idiomas extranjeros.

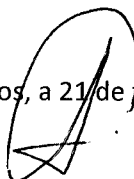
Dichas funciones parecen similares a las que desarrollan los traductores e intérpretes del Grupo 1 ó Cuerpo A1.

Están sujetos a su vez, al deber de confidencialidad, desarrollan sus trabajos en situaciones de especial peligrosidad y complejidad, todas estas cuestiones parecen aconsejar revisar sus complementos retributivos para que adecuarlos a la realidad de las funciones desempeñadas por este colectivo.

Por todo esto, le traslado la siguiente pregunta

¿Tiene el Gobierno intención de estudiar la problemática específica del colectivo de Traductores e Intérpretes del Grupo 3 en el seno de la negociación del Convenio Único del Personal Laboral de la AGE?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 21 de febrero de 2019



Fdo: Doña Mª Auxiliadora Honorato Chulian  
Diputada